

dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.362.)

EGUREN GARCES, María de las Mercedes (a) «Eva»; hija de Celestino y de Emilia, natural de Bilbao, de veintitrés años, soltera, empleada y con domicilio últimamente en la calle Obieta, número 38, de Bilbao, de cuyo domicilio se encuentra huída; procesada como presunta autora de un delito de rebelión militar; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado Militar Eventual número 3 de Bilbao.—(4.351.)

MARTINEZ JORDAN, Juan; hijo de Bartolomé y Carmen, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Wad-Elas, número 227, 3.º; encartado en el expediente número 51 de 1970 por supuesta falta grave de no incorporación a filas; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(4.350.)

MORENO BENITEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Tánger (Marruecos), nacido el 29 de agosto de 1948, soltero, carpintero; sujeto a expediente número 138 de 1970 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para ser destinado a Cuerpo.—(4.352), y

MORENO AGUILERA, Antonio; hijo de Antonio y de Catalina, natural de San Roque (Cádiz), soltero, delineante, nacido el 20 de diciembre de 1948; sujeto a expediente número 139 de 1970 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para ser destinado a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Cádiz ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.353.)

VADILLO GARCIA, José; natural de Cazorla (Jaén), hijo de José y de Josefa, de veintidós años, soltero, motorista, estatura 1.652 metros, teniendo últimamente fijada su residencia en Bielsa (Huesca), calle Parsen, número 99; al que se

le instruye expediente número 687 de 1970 por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Reclutas número 941, en Jaén.—(4.354.)

Juzgados civiles

CARBAJO NIETO, José; de cincuenta y un años, casado, industrial-feriante, natural de Valverde de Mérida (Badajoz), domiciliado en Badajoz, calle Serrano, 71, hijo de Aurelio y Catalina; encartado en diligencias preparatorias número 71 de 1970 por accidente de circulación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Huelva.—(4.370.)

JIMENEZ GARCIA, Juan; nacido en Villanueva de las Torres el 25 de marzo de 1926, soltero, del campo, hijo de Pascasio y de Maximina, vecino de Granada; procesado en la causa número 70 de 1970 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada dentro del término de diez días.—(4.368.)

FERNANDEZ PALMEIRO, Manuel; natural de Lugo, casado, camarero, de veintidós años, hijo de Manuel y de Manuela, domiciliado últimamente en Pasaje de la Banca, números 1 y 3, 1.º; procesado en la causa número 128 de 1970 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.365.)

GUITTENY MAURICE AUGUSTE ROBERT PAUL; de dieciocho años, hijo de Robert y de Pauletta, soltero, natural de St. Viaud (Francia); encartado en diligencias previas número 223 de 1970 por lesiones y daños en accidente de circulación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(4.376.)

SAN ANDRES RIVAS, Julio; vecino de Don Benito, con domicilio en calle Pedro Granda, número 8; encartado en diligencias previas número 329 de 1970 por hur-

to; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mérida dentro del término de diez días.—(4.373.)

CHIROUX, Lucienne Joesette; de veintiocho años, natural de Enguiales-Aveyron (Francia), casada, sus labores, domiciliada últimamente en Las Palmas; procesada en la causa número 104 de 1970 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria dentro del término de diez días.—(4.372.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Caja de Reclutas número 441 deja sin efecto la requisitoria referente a Manuel Pérez Hidalgo.—(4.379.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 311 deja sin efecto la requisitoria referente a Juan Francisco Campos Liácer.—(4.390.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 78 de 1954, Eduardo Fernández Vázquez.—(4.366.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 30 de 1970, Manuel Bautista Hernández.—(4.364.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 110 de 1957, Salvador Verdaguer Fernández.—(4.377.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 988 de 1967, Francisco Nieto Salmerón.—(4.369.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar (Algeciras) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan Comarcal de 1970:

Objeto y tipo

Obra número 1.—Saneamiento y alcantarillado de las barriada de la Estación en San Roque. Tipo: 13.168.983 pesetas.

Obra número 2.—Pavimentación, acera y alcantarillado calles Sevilla y otras en Algeciras. Tipo: 8.305.292 pesetas.

Obra número 3.—Alumbrado público avenida María Guerrero y otras en La Línea. Tipo 5.476.225 pesetas.

Obra número 4.—Ampliación del Mercado de la Concepción, en La Línea. Tipo: 4.867.663 pesetas.

Obra número 5.—Alcantarillado y pavimentación calles Antonio Maura y otras, en Tarifa. Tipo 3.793.825 pesetas.

Obra número 6.—Terminación obras reforma del Hospital Municipal de La Línea. Tipo 3.233.729 pesetas.

Obra número 7.—Construcción del camino del Cobre (tercera fase), en Algeciras. Tipo: 3.046.199 pesetas.

Obra número 8.—Saneamiento arroyo paralelo calle Andalucía (cuarta fase), en Algeciras. Tipo: 3.041.596 pesetas.

Obra número 9.—Saneamiento arroyo Saladillo (cuarta fase), en Algeciras. Tipo: 3.033.926 pesetas.

Obra número 10.—Alcantarillado y pavimentación barriada Pescadores (primera fase), en Algeciras. Tipo: 2.827.796 pesetas.

Obra número 11.—Pavimentación calle Andalucía y rotonda del Tropezón, en Algeciras. Tipo: 2.773.185 pesetas.

Obra número 12.—Pavimentación barriada Cuesta del Rayo (primera fase), en Algeciras. Tipo: 1.708.165 pesetas.

Obra número 13.—Alcantarillado y urbanización barriada Bajadilla (segunda fase), en Algeciras. Tipo: 1.665.028 pesetas.

Obra número 14.—Pavimentación avenida Juan Rodríguez (primera fase), en los Barrios. Tipo: 1.627.566 pesetas.

Obra número 15.—Segunda fase de construcción de acceso al Castillo, en Jimena de la Fra. Tipo: 1.543.796 pesetas.

Plazo de ejecución

Obra número 1, diez meses.

Obra número 2, diez meses.

Obra número 3, seis meses.

Obra número 4, seis meses.

Obra número 5, seis meses.

Obra número 6, seis meses.

Obra número 7, seis meses.
 Obra número 8, seis meses.
 Obra número 9, seis meses.
 Obra número 10, seis meses.
 Obra número 11, cuatro meses.
 Obra número 12, cuatro meses.
 Obra número 13, cuatro meses.
 Obra número 14, cuatro meses.
 Obra número 15, cuatro meses.

A partir de la fecha en que se efectúe el acta de comprobación del replanteo previo.

Oficina donde se encuentran los documentos:

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relativos a estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (Edificio Parque de Bomberos, en Algeciras).

Garantía provisional

Obra número 1: 263.380 pesetas.
 Obra número 2: 166.106 pesetas.
 Obra número 3: 109.524 pesetas.
 Obra número 4: 97.353 pesetas.
 Obra número 5: 75.876 pesetas.
 Obra número 6: 64.675 pesetas.
 Obra número 7: 60.924 pesetas.
 Obra número 8: 60.832 pesetas.
 Obra número 9: 60.679 pesetas.
 Obra número 10: 56.556 pesetas.
 Obra número 11: 55.464 pesetas.
 Obra número 12: 34.163 pesetas.
 Obra número 13: 33.301 pesetas.
 Obra número 14: 32.551 pesetas.
 Obra número 15: 30.876 pesetas.

Documentos que deben presentarse:

Las proposiciones vendrán acompañadas de sobre con los siguientes documentos:

Para las obras números 1, 2 y 3:

- Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.
- Documento que acredite la personalidad del licitador.
- Carnet de Empresa responsable.
- Declaración del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.
- Certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada del mismo de hallarse inscrito en el mismo, en:

Para la obra número 1, subgrupo número 1, grupo E.

Para la obra número 2, subgrupo número 6, grupo G.

Para la obra número 3, subgrupo número 1, grupo I.
 así como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción.

f) Si el licitador obrase por representación, acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que represente y poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado.

Para las obras 4 a 15, ambas inclusive:

Los mismos documentos que para las obras anteriores, menos el apartado e), que será el siguiente:

Declaración jurada de no rebasar la cifra de cinco millones de obras con el Estado adjudicadas y en vigor; caso de que rebasase esta cifra deberá aportar certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada de hallarse inscrito en dicho Registro en el:

Para la obra número 4, subgrupos 2 y 4 del grupo C.

Para la obra número 5, subgrupos 1 y 6, grupos E y G, respectivamente.

Para la obra número 6, subgrupos 2 y 4, grupo C.

Para la obra número 7, subgrupo 4, grupo G.

Para la obra número 8, subgrupo 1, grupo E.

Para la obra número 9, subgrupo 1, grupo E.

Para la obra número 10, subgrupos 1 y 6, grupos E y G, respectivamente.

Para la obra número 11, subgrupo 6, grupo G.

Para la obra número 12, subgrupo 6, grupo G.

Para la obra número 13, subgrupo 6, grupo G.

Para la obra número 14, subgrupo 6, grupo G.

Para la obra número 15, subgrupo 6, grupo G.

así como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción.

Modelo de proposición:

Se indica al final del presente anuncio. Presentación de proposiciones:

Las proposiciones, independiente para cada obra, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión (Edificio Parque de Bomberos, en Algeciras) dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil una vez finalizado el plazo mencionado en la Comisión (Edificio Parque de Bomberos, en Algeciras), a partir de las once horas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras de ... de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, Algeciras, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y presupuesto de la misma, y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de pesetas ... (en letra), que equivale a una baja del ... (en letra) por ciento del tipo de licitación, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en dicho pliego de cláusulas administrativas y en cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación se establece.
 (Fecha y firma.)

Algeciras, 30 de diciembre de 1970.—El Presidente, Francisco Casaldueiro Martí.—66-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 9.378 de nuevo colector de arterias de la zona media de Madrid».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto número 9.378 de nuevo colector de arterias de la zona media de Madrid».

Presupuesto de contrata: 15.313.951 pesetas.

Fianza provisional: 306.279 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la oferta económica, la documentación administrativa y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre B deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como Contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupos 1 y 6 de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número, (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto número 9.378 de nuevo colector de arterias de la zona media de Madrid», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.
 (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de enero de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—61-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de habilitación del Canal de la Parra-Reparación de la presa de derivación en el río Lozoya».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de habilitación del Canal de Parra-Reparación de la presa de derivación en el río Lozoya».

Presupuesto de contrata: 5.000.456 pesetas.

Fianza provisional: 100.009 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la oferta económica, la documentación administrativa y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre B deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como Contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupos 2 y 3, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de habilitación del Canal de la Parra-Reparación de la presa de derivación en el río Lozoya».

tación del Canal de la Parra-Reparación de la presa de derivación en el río Lozoya», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente Legislación social.

(Fecha y firma del proponente:)

Madrid, 4 de enero de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—60-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid-Avila del Patrimonio Forestal del Estado referente a la subasta de maderas y leñas que se cita.

El Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid-Avila acuerda sea rectificada la fecha de celebración de la subasta de maderas y leñas, consistente en 1.500 pies de chopo, con un volumen de 1.054 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Sotos del río Alberche», de la pertenencia del Ayuntamiento de Navalunga (Avila), publicada en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 302 de fecha 18 de diciembre de 1970 (página 20520), en el sentido de que la citada subasta se celebrará el próximo día 18 de febrero de 1971, a las once y diez de su mañana.

Las condiciones generales serán las mismas que se publicaron en el anuncio referenciado.

Madrid, 5 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, P. A., Luis Reguera Guajardo. 92-A.

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Santander-Vizcaya del Patrimonio Forestal del Estado referente a la subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

En relación con el anuncio de las subastas para la enajenación de aprovechamientos maderables en montes a cargo de este Organismo en la provincia de Vizcaya, correspondientes al Plan Ordinario para 1971, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 307, de fecha 24 de diciembre de 1970, se anuncia para general conocimiento de quienes puedan estar interesados en las mismas que dichas subastas se celebrarán en nuestras oficinas de Bilbao, sitas en la calle Licenciado Poza, número 57 bis, tercero C, el día 9 de febrero de 1971, a las mismas horas anunciadas.

Santander, 4 de enero de 1971.—El Ingeniero, Jefe del Servicio, Antonio Cuesta Areales.—76-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Edificios auxiliares y almacén de mantenimiento en el FIC de Canarias».

Este Ministerio, con fecha 17 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Edificios auxiliares y almacén de mantenimiento en el FIC de Canarias», a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de cinco millones cuatrocientas veintinueve mil cuatrocientas pesetas (pe-

setas 5.429.400) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco López Pedraza.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Edificio para central eléctrica y centro de emisores en el aeropuerto de Granada».

Este Ministerio, con fecha 17 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Edificio para central eléctrica y centro de emisores del aeropuerto de Granada», a la Empresa «Vias y Estructuras, S. A.», en la cantidad de cinco millones ochocientas cuarenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas (5.849.250 pesetas) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco López Pedraza.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Acondicionamiento de la plataforma de aviones para el Boeing 747 y aviones supersónicos en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Este Ministerio, con fecha 17 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Acondicionamiento de la plataforma de aviones para el Boeing 747 y aviones supersónicos en el aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de treinta y dos millones quinientas setenta y nueve mil seiscientos treinta y una pesetas (32.579.631 pesetas) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco López Pedraza.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año forestal 1970-1971.

1.º **Objeto de contrato:** La adjudicación, mediante subasta, del aprovechamiento de pifa del monte de utilidad pública número 16, «Dehesa de Roche», para el año forestal 1970/1971, siendo la cosecha calculada de 500.000 kilogramos de piñas, según plan de aprovechamiento aprobado por el Distrito Forestal de Cádiz.

2.º **Duración del contrato:** El año forestal 1970/1971.

3.º **Tipo de licitación:** Será de tres pesetas con cincuenta céntimos (3,50) el kilogramo de piñas, recogidas y apiladas en cargadero de camión.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartados 1 y 2 del vigente

Reglamento de Montes, la recogida de piñas será realizada por la Administración Forestal, entregándose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

4.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento de Conil de la Frontera en días hábiles, de nueve a catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Veintiséis mil doscientas cincuenta pesetas (26.250), de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Garantía definitiva:** Consistirá en el 3 por 100 del remate.

7.º **Presentación de plicas:** De conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación, las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y Ordenanza Municipal, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta. Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, que incluirá resguardo de haber constituido la garantía provisional, y en la cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año forestal 1970/1971.»

8.º **Celebración de la subasta:** La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de admisión de plicas.

9.º **Modelo de Proposición:** «Don mayor de edad vecino de con domicilio en la calle número titular del documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa Roche», correspondiente al año 1970/1971, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas por un kilogramo de piñas recogidas y aplastadas con cargadero de camión. Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en dichos preceptos.

(Fecha y firma del proponente.)»

Conil de la Frontera, 31 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—65-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de jardinería e instalaciones complementarias que forma parte del proyecto general de urbanización de las plazas del Caudillo y Españolito, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo consignada cantidad suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1970 para satisfacer el importe de la mitad del precio, y reconocido el crédito correspondiente a la otra mitad por la Corporación Municipal en Pleno para el presupuesto de 1971, se anuncia la licitación para el siguiente concurso:

Objeto: La ejecución de la obra de jardinería e instalaciones complementarias que forma parte del proyecto general de urbanización de las plazas del Caudillo y Españolito, de la ciudad de Játiva.

Tipo: El de un millón treinta y dos mil seiscientos cuarenta pesetas (1.032.640 pe-

setas). La Corporación adjudicará libremente el concurso en atención al informe de la Comisión que en el pliego de condiciones económico-administrativas se señala, sin atender necesariamente a la mejor oferta económica, sino a la proposición que juzgue más conveniente, aunque no sea la más barata.

Duración del contrato: Se ejecutarán las obras en el plazo de un año, desde la formalización del contrato en escritura pública. En todo caso, se iniciará antes de marzo de 1971.

Los pagos se verificarán por certificaciones de obra ejecutada.

Garantía provisional: Se cifra en la cantidad de veinticuatro mil ochocientos noventa y seis pesetas (24.896 pesetas).

Garantía definitiva: La cantidad del cuatro por ciento, hasta un millón de pesetas, y de un entero cincuenta centésimas por ciento de la cantidad que supere el millón, todo ello referido a la cantidad por la que se adjudique definitivamente el concurso.

Los pliegos económico-administrativos y facultativos, en unión de la Memoria y proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina al público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en la representación que acredite de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por los que se rigen tanto el procedimiento de selección de contratista, mediante concurso, como la propia ejecución de la obra de jardinería e instalaciones complementarias del proyecto de urbanización de las plazas del Caudillo y Españolito, de la ciudad de Játiva, me comprometo a observar dicho procedimiento de selección y ejecutar la obra conforme a dichos pliegos y proyectos, Memoria, etc., por la cantidad global de (en letra) pesetas, incluido el doce por ciento de beneficio industrial. Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos e impuestos, según los pliegos de condiciones, incluido el de tráfico de empresas, que no podrá repercutir sobre el Ayuntamiento.—(Fecha y firma del proponente.)»

Játiva, 4 de enero de 1971.—El Alcalde-Presidente accidental, Ignacio Ansuátegui Gárate.—90-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público en este término municipal.

Objeto: «Contratación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público en el término municipal de Murcia.»

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: 300.000 pesetas.

Plazo del contrato: Cinco años.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la prestación del servicio de conservación del alumbrado público en Murcia, cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, se comprometo a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precios los que se especifican en los cuadros que se acompañan a esta proposición y que a todos los efectos forman parte de la misma. Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, y en especial los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 28 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—69-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Fórum.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de urbanización de la plaza Fórum, por un presupuesto total de 791.490 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 23 de diciembre de 1970 publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración, y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».